

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 593

Impreso el día 4 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo septuagésimo** aniversario de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 22 de octubre de 2024. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Falcone**. (6.196-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Falcone, por el que expresa adhesión a los festejos por el 170° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 22 de octubre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el 170° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, celebrado el 22 de octubre de 2024, destacando su valiosa contribución histórica, cultural y social al desarrollo de la región del país.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.
– Marcela Antola. – Luis E. Basterra.
– Gabriel F. Chumpitaz. – Mónica
Ferreira. – Mónica Frade. – Andrea
Freites. – Martín Maquieyra. – María
G. Parola. – Fabio J. Quetglas. – Marilú
Quiroz. – Juliana Santillán Juárez*

*Brahim. – Leandro Santoro. – Margarita
Stolbizer.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Falcone por el que declara de interés de la Honorable Cámara el 170° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 22 de octubre de 2024, ha tenido en cuenta la importancia del evento. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Artículo 1° – Que esta Honorable Cámara expresa su adhesión a los festejos por el 170° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 22 de octubre de 2024, destacando su valiosa contribución histórica, cultural y social al desarrollo de la región y del país.

Art. 2° – Que se haga llegar una copia de la presente declaración al señor intendente y al Honorable Concejo Deliberante de Chivilcoy.

Eduardo Falcone.